

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Burgos en 23 del actual participa a este ministerio que se han presentado...

Capitania general de Cataluña.—Estado mayor.

Excmo. Sr.: Los partes que recibí de todos los puntos del distrito manifiestan activa persecución...

Las dos columnas del distrito de Vich también alcanzan al cabecilla Bou con su gabiella el 19 del actual...

MANUEL PAVIA.

Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Gobierno superior político de la provincia de Burgos.—Excmo. Sr.: Según los partes de completa tranquilidad que recibí de los alcaldes y empleados...

Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion del reino.

Vicu 19 de julio.

Al amanecer del día de ayer 18 del actual estuvo el cabecilla Estaruz con su partida en el pueblo de Roda...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Poros 26 de julio de 1847.

Ha terminado la elección de diputado provincial por este partido, habiendo resultado reelecto por unanimidad el Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra...

MONTEBANCO 20 de julio.

Aquí seguimos sin novedad: ayer estuvimos los matines al extremo del puente del arbabal en número de 13...

LEONES 20 de julio.

La columna de operaciones de Ulldecona hizo prisionero el día 19 en Prate de Compi el intruso-facioso Cristóbal Vilanueva...

EXPLOSION.

La explosión se verificó cerca de las once de la mañana con un ruido espantoso. Los edificios han quedado enteramente destruidos...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

NOTICIAS DE PORTUGAL.

LIBROA 21 de julio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SIGUAN las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DE LAS COSAS.—TEMORES.—SINTOMAS DE LOS JUSTIFICAN.—RENOVACION DE LOS EMPLEADOS DE LA ISLA DE MADRIDA.—VERITA A OPORTO DEL GENERAL CONCHA.—EL SEÑOR AYLLON.—EL MARQUESE SALDANHA.—DEMOSTRACIONES DE LA REINA.—ASISTENCIA DE LA REINA A LA REINA.—EL SEÑOR AYLLON.—EL MARQUESE SALDANHA.—DEMOSTRACIONES DE LA REINA.—ASISTENCIA DE LA REINA A LA REINA.

Según las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Poros 26 de julio de 1847.

Ha terminado la elección de diputado provincial por este partido, habiendo resultado reelecto por unanimidad el Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra...

MONTEBANCO 20 de julio.

Aquí seguimos sin novedad: ayer estuvimos los matines al extremo del puente del arbabal en número de 13...

LEONES 20 de julio.

La columna de operaciones de Ulldecona hizo prisionero el día 19 en Prate de Compi el intruso-facioso Cristóbal Vilanueva...

ESTADO HABIA AQUÍ DIVIDIDA, AHORA QUE ESTAN PROXIMO A ESPERAR, NO POR LA SALVABLE EVIDENCIA...

ESTADO HABIA AQUÍ DIVIDIDA, AHORA QUE ESTAN PROXIMO A ESPERAR, NO POR LA SALVABLE EVIDENCIA...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

NOTICIAS DE PORTUGAL.

LIBROA 21 de julio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SIGUAN las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DE LAS COSAS.—TEMORES.—SINTOMAS DE LOS JUSTIFICAN.—RENOVACION DE LOS EMPLEADOS DE LA ISLA DE MADRIDA.—VERITA A OPORTO DEL GENERAL CONCHA.—EL SEÑOR AYLLON.—EL MARQUESE SALDANHA.—DEMOSTRACIONES DE LA REINA.—ASISTENCIA DE LA REINA A LA REINA.

Según las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Poros 26 de julio de 1847.

Ha terminado la elección de diputado provincial por este partido, habiendo resultado reelecto por unanimidad el Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra...

MONTEBANCO 20 de julio.

Aquí seguimos sin novedad: ayer estuvimos los matines al extremo del puente del arbabal en número de 13...

LEONES 20 de julio.

La columna de operaciones de Ulldecona hizo prisionero el día 19 en Prate de Compi el intruso-facioso Cristóbal Vilanueva...

ESTADO HABIA AQUÍ DIVIDIDA, AHORA QUE ESTAN PROXIMO A ESPERAR, NO POR LA SALVABLE EVIDENCIA...

ESTADO HABIA AQUÍ DIVIDIDA, AHORA QUE ESTAN PROXIMO A ESPERAR, NO POR LA SALVABLE EVIDENCIA...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DEL PAIS.—SALIDA DEL GENERAL CONCHA.

Es tal la esterilidad de sucesos notables, en estos últimos días, que es indudablemente, cosa muy difícil, hallar siquiera una sombra de progreso para el grandioso fin de pacificación y libertad...

NOTICIAS DE PORTUGAL.

LIBROA 21 de julio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SIGUAN las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

SITUACION DE LAS COSAS.—TEMORES.—SINTOMAS DE LOS JUSTIFICAN.—RENOVACION DE LOS EMPLEADOS DE LA ISLA DE MADRIDA.—VERITA A OPORTO DEL GENERAL CONCHA.—EL SEÑOR AYLLON.—EL MARQUESE SALDANHA.—DEMOSTRACIONES DE LA REINA.—ASISTENCIA DE LA REINA A LA REINA.

Según las comunicaciones que se reciben, las noticias van a la vez cobrando lo que en el momento de la salida de la Reina se llama enfáticamente tranquilidad...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Poros 26 de julio de 1847.

Ha terminado la elección de diputado provincial por este partido, habiendo resultado reelecto por unanimidad el Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra...

MONTEBANCO 20 de julio.

Aquí seguimos sin novedad: ayer estuvimos los matines al extremo del puente del arbabal en número de 13...

LEONES 20 de julio.

La columna de operaciones de Ulldecona hizo prisionero el día 19 en Prate de Compi el intruso-facioso Cristóbal Vilanueva...

SEGUNDA EPOCA.

ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO DE POLITICA, DE ECONOMIA PUBLICA, DE TRIBUNALES, DE LITURGIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Table with columns for subscription rates: A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN EL ESTRANJERO.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

EN LAS PROVINCIAS DE LA PENINSULA.

A. El Español, B. La Revista Literaria, C. Ambos periódicos.

SALAMANCA 22 de julio.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: EPÓCAS, THERMOM. MAXIM., THERMOM. MINIM., VIENTOS, ATRM. Rows for 7 de la m., 12 del d., 5 de la t.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. Sale a las 4 y 33 m. Se pone a las 7 y 7 m. LA LUNA. Ap. a las 5 y 46 de la t. Se oc. a las 6 y 36 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID. MARTES 27 DE JULIO.

Las cartas de Cádiz recibidas ayer suministran un nuevo y elocuente testimonio del orden, de la regularidad, de la abundancia que reinan en la administración de la hacienda pública, desde que esta pobre víctima cayó en las manos de quien hoy la dirige. El señor ministro mandó al intendente de aquella provincia que le requiriese cien mil duros. Probablemente el señor ministro calculó sus necesidades, sin hacer cuenta de los medios que para satisfacerlas ponía en uso. Cien mil duros le hacían falta, y poco le importaba que el intendente los tuviese a su disposición ó no los tuviese. Desde luego, este modo de recetar á ciegas, prueba á lo menos la exactitud de la contabilidad, y el acierto de los cálculos del señor ministro. En un sistema de hacienda medianamente organizado, lo natural es que, siquiera por aproximación, se sepan las sumas de que el gobierno puede disponer: de lo contrario se debe inferir, que la decadente centralización consiste en que el centro ignore absolutamente lo que pasa en la periferia. En el caso presente, las noticias que el señor ministro tenía sobre los fondos existentes en las arcas de Cádiz eran tan correctas, que en lugar de los cien mil duros, lo que aquellas cajas contenían era una cantidad de aire atmosférico, que llenaba to las sus cavidades. A duras penas, y pasando por la vergüenza de hipotecar los ingresos de aduanas, que importan mas de 50,000 duros mensuales, el señor intendente no pudo conseguir mas que 30,000, con lo cual ha logrado el señor SALAMANCA aumentar la provision de palitos y tronchitos que sirven de alimento al tesoro nacional, desde que este tuvo la desgracia de ser sometido á su imperio. Como españoles interesados en la honra de nuestra nación; como hombres de orden, adictos á la regularidad y á la exactitud en todos los ramos del servicio público; como experimentados en el encandamiento de los sucesos humanos, y convencidos de los desastres que acompañan siempre á la insolvencia, al descrédito, á la desconfianza de los pueblos, señalamos este hecho á la opinion pública, y llamamos hácia él la atención del señor ministro, para que reflexione sobre las consecuencias de su administración, y vea si le es posible mantenerse en su puesto, á despecho de tantos desengaños, y de las amargas lecciones que cada día recibe. Ya no hay como ocultar á nuestros ojos los desoladores secretos del sistema que ha abrazado. Salir del día, es todo lo que constituye su ciencia económica. La enorme carga de las atenciones del tesoro, lo abruma. Sus fuerzas no bastan á sostenerla, y ne lo creemos tan enemigo de su patria, tan indiferente á la ventura general, que quiera arrastrarla en su inevitable caída.

Unimos energicamente nuestra censura á lo que han expresado ya algunos de nuestros colegas, contra el bárbaro sistema de policía, que el gobierno no ha tenido escrúpulo en ostentar en la residencia de nuestros monarcas, y á los ojos de la augusta Isabel. Una policía con sombrero calañés y garrote, revela un estado medio-salvaje en la nación española, si no supiera todo el mundo que esta nación está infinitamente mas adelantada que los que la gobiernan; que protesta solemnemente contra estos alardes de fuerza bruta, y que se enrojece de tener á su cabeza unos hombres que la tratan como á malhechores y presidiarios. Si los hombres del día tuvieran la mas leve tintura del arte de gobernar, sabrían que el medio seguro de corromper á los pueblos y de inspirarles ideas de rebeldía y de desobediencia, es armarlos y envilecerlos. El garrote es el arma de los cabos de vara y de los conductores de rebeldes; no de una institucion protectora y benévola como debe ser la policía. El pueblo inglés es infinitamente mas difícil de gobernar que el español, y sin embargo los policemen de Inglaterra son hombres de excelentes modales, visten un traje decente, y no usan mascarinas que las insignias de su empleo. Aunque no somos muy aficionados á la intervencion de la fuerza militar en los oficios civiles, preferimos mil veces la presencia del honrado soldado español, modelo hoy de orden y de disciplina, á la de esos funcionarios que no distinguen de la hez del pueblo en su vestido, ni de los ganes del Paular en su armamento. Cada día nos revela nuevos testimonios del don de errar que parece haberse aposentado en los hombres que rigen nuestros destinos. ¿Qué nos dan en cambio de los enormes sacrificios pecuniarios que nos arrancan? ¿Qué derechos nos aseguran? ¿Qué ramos del trabajo útil fomentan? ¿Qué estímulos ofrecen al saber, á la integridad, á los buenos servicios? ¿Qué campo se libra de una temporal

enojosos recuerdos de su mando; ni la presencia de la REINA nos preserva de las pruebas de su impericia.

El comercio prusiano ha enarbolado la bandera de los buenos principios económicos. Los puertos del Báltico acuden al trono, para que les liberte del yugo de los derechos protectores y diferenciales, y piden la libertad del comercio, que es hoy la gran necesidad de la civilización. Esta cruzada contra una de las doctrinas mas funestas que han legado los siglos de opresion y barbarie, se generaliza rápidamente, en términos de ofrecer grandes esperanzas á los que consideran la emancipacion del tráfico, como el remedio de la mayor parte de los males políticos y morales que afligen á la humanidad.

El decreto de 21 de este mes, que explica el de 19 del pasado, sobre exportacion de metálico, es uno de aquellos desciertos que nacen forzosamente de otros anteriores. Dado el primer paso en una senda extraviada, no hay mas recurso que volver atrás ó seguir extraviándose. Ahora se nos dice que la exportacion del oro amonedado no está prohibida: es decir, que la única moneda nacional que poseemos, puede salir francamente del territorio, con tal que permanezca en él la moneda extranjera que nos arruina y nos degrada. Nosotros estamos convencidos de que este decreto es de imposible ejecución, y por consiguiente no tendrá el menor influjo en la circulacion monetaria: pero bueno es consignar el valor de la ciencia económica del señor SALAMANCA. Porque la moneda escasea, se prohíbe su salida, y para que escasee mas, se permite la salida de la que con mas facilidad se transporta. El hombre que permite la estraccion del oro, es el que adopta la máxima de que el oro es la base del sistema monetario: así pues, arruínese la base para que el edificio se desplome. El señor SALAMANCA no halla mas recurso que la prohibicion para evitar que salga el dinero de España. Esta es la economía política del siglo XIII; la manía de las puertas cerradas del abate GANDARA. Los libros gobiernan al mundo, ha dicho un sabio. Nosotros añadimos: fallit in equo. Si los libros gobiernan al mundo, el señor SALAMANCA gobierna á España.

Los periódicos y las correspondencias de las principales ciudades de Europa están de acuerdo en considerar la causa recientemente fallada en la cámara de los pares de Francia, como un golpe mortal dado al sistema sostenido con tanto teson por los diferentes ministerios que han gobernado aquel país desde julio de 1830. En aquella época memorable, no solo se reformó la constitucion, sino que esta reforma, los nuevos intereses que la revolucion habia creado, y las doctrinas que parecían absolutamente necesarias para sostenerla, se fundaban exclusivamente en los principios opuestos á los que habian arrojado á CARLOS X de su trono. A los pocos meses de instalado el nuevo orden de cosas, la nacion recibió un triste desengaño. El triunfo del elemento popular no habia sido mas que un escalon para entronizar la personalidad de un hombre y la seguridad de una dinastía. Para llevar á efecto una transformación tan contraria á las esperanzas de la nacion, se emplearon todos los recursos que sabe emplear el poder en semejantes ocasiones; lisonjas al ejército, rigores de la policía, coartaciones de la libertad pública, calumnias contra los amigos de la libertad y seducciones eficaces en forma de dinero, de honores y de destinos; pero el instrumento mas poderoso que se puso en práctica y que no ha cesado de perfeccionarse y estenderse en los diez y siete años que cuenta el nuevo estado de cosas, ha sido la ampliacion indefinida de la accion gubernativa, es decir, la omnipotencia de la administración, en cuyo foco han llegado á sumirse, por un lado, todo lo que huenamente ha podido cercenarse del poder legislativo, y por otro toda autoridad local, todos los elementos populares que habian quedado en el gobierno de los municipios. Como en toda nacion grande y civilizada es indispensable que sobrebrupje á la masa comun una fraccion escogida de la sociedad, en cuyas manos se concentran el influjo, la autoridad moral y la gefatura de la opinion, y como en Francia habian desaparecido la aristocracia de linaje y el prestigio que dieron á las altas clases del ejército las conquistas del imperio, el gobierno con su inmenso estado mayor de empleados, quedó solo en la cima de las categorías sociales; el gobierno se apoderó de todos los resortes de la vida civil y política; penetró en todas las ramificaciones del poder; tomó á su cargo la direccion de todos los intereses; fiscalizó todas las acciones de la vida privada; intervino en todos los negocios; monopolizó la legalidad y se convirtió en tutor de treinta millones de habitantes. Esta superintendencia invasora que nuestros vecinos caracterizan con el nombre de burocracia, carece de la respetabilidad que dan la sangre y las tradiciones á la aristocracia nobiliaria, y de la independencia que aseguran á la oligarquía sus riquezas. Reclutada en todas las clases y profesiones, necesariamente ha de componerse de hombres de diversos grados de moralidad, y de diverso temple de principios; cooperadora de un mando impopular y quisquilloso, sus armas favoritas serán siempre la desconfianza y la altanería: sometida á una superioridad dueña de grandes recursos, el servilismo, la obediencia ciega y la oficiosidad aduladora, serán sus medios de prosperidad y ascenso: por último, escasamente pagada, y obligada al mismo tiempo á revestir su importancia con los ropajes de la representacion y el lujo, por todas partes la rodearán tentaciones de seducción y soborno, y á cada instante hallará ocasiones de tropezar con su conciencia y de mostrarse blanda á los donativos. Tal ha sido la consecuencia de la torci-

da direccion que se dió á la accion pública en Francia, desde que el trono se convirtió en oficina, y el principio monárquico en instrumento de gobierno. El célebre proceso á que dió lugar un artículo de periódico, hace algunos años, contra el célebre GISSET, prefecto de policía, y conserjero de Estado, reveló la increíble sujecion en que el pueblo francés vive, y los lazos con que la autoridad lo encadena, aun en las acciones mas inocentes y triviales, descubriendo al mismo tiempo el provecho que los depositarios de la autoridad, sacan de este avasallamiento de los derechos mas inconcusos. Allí se hizo patente que ningún francés puede poner un omnibus en las calles, sin una licencia especial, y sin que la policía le señale los puntos por donde ha de pasar. GISSET fué convicto de haber tomado cien mil francos por una de estas licencias.

Véase el origen de la ruina de TESTE y GIBRIERS. La concesion de una mina de sal ha sido el principio de todo este negocio; porque en Francia no se conceden las minas al que las denuncia, como en España, ni pertenecen al dueño del terreno, como en otros países, ni son de la nacion, como pareciera justo que fuesen, escludidos aquellos dos principios. La mina es del gobierno, y este la da al que se le antoja. Lo natural en este estado de cosas, es que el preferido sea el mas diestro en cautivar al que ha de dar la preferencia. Bien se echa de ver la ancha puerta que se abre de este modo á la corrupcion y al trastorno de todas las ideas de moralidad y de orden.

Sea como fuere, las naciones que han renunciado á la originalidad en el arreglo de sus instituciones y que viven de imitaciones y copias serviles, tienen ahora á la vista un provechoso y significativo escarmiento. El gobierno francés, con esta propension á ensanchar la esfera de su accion, y á someter á su absolutismo todos los departamentos de las cosas, ha conseguido sobrecargar con un déficit inmenso su tesoro; colocar á la nacion en la categoría de las de segunda clase, como acaba de confesarlo uno de sus mas distinguidos publicistas; enagenarse las simpatías de los pueblos; atarse la esquizvez y los desdenes de los gabinetes estranos, y, como se ha visto en el famoso proceso que ha dado lugar á este artículo, dar tanto ensanche, tanto imperio, tan irresistibles alientos á la inmoralidad política, que ni los talentos mas espléndidos, ni los servicios mas ilustres, ni las carreras mas brillantes, ni los rangos mas distinguidos pueden sustraerse á su influjo, ni tienen bastante vigor para rechazar sus miasmas corruptoras.

EXERCICIO DE QUINTAS A FAVOR DE LOS NOVICIOS DE LAS ESCUELAS PIAS.

En el Boletín oficial de la provincia de Burgos de 24 del actual se publica la siguiente real orden comunicada con fecha 2 del corriente por el señor ministro de la Gobernacion del reino al jefe político de aquella provincia:

«Pasado á informe de las secciones de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernacion del consuejo real expedido instruido á instancia del comisario apostólico de las Escuelas Pias, en solicitud de que se confirme la esencion del servicio militar que gozaban los novicios de dicha corporacion, como consecuencia de la ley de 3 de marzo de 1843, en 25 de junio último, han espuesto lo siguiente:

«Con real orden de 17 del mes anterior se ha servido V. E. remitir á informe de las secciones de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernacion la instancia del comisario apostólico de las Escuelas Pias, en que solicita se confirme la esencion del servicio militar que antiguamente gozaban los novicios de dicha corporacion como consecuencia de la ley de 3 de marzo de 1843. Las secciones han examinado el contenido de dicha instancia, y en consecuencia de lo que se ha expuesto en la instancia, así como la noticia de las Escuelas Pias, y las diversas disposiciones que se han expedido en épocas anteriores acerca de la esencion de quintas de los novicios de las corporaciones religiosas. En lo relativo á este punto, la ordenanza de reemplazos de 1800 solo exceptúa á los novicios de 21 de enero de 1819, adicional á esta ordenanza, decia que comprendidos en los alistamientos á los de todas las comunidades religiosas indistintamente, y por una real orden de 20 de agosto de 1821 se concedió á las Escuelas Pias la gracia acordada á los franciscanos en la ley de 21 de junio de 1819, de que se examinara en la quinta los novicios que se advirtiese una verdadera vocacion, extremo que debía acreditarse con un certificado del prelado y padre del convento respectivo. Estas reales ordenes se hicieron poco despues extensivas á las demas comunidades religiosas, y eran las que regian al tiempo de la supresion de las mismas, no habiéndose publicado con posterioridad ninguna ordenanza de 1837 que previene acerca del caso en cuestion, ni puede tampoco tener presente, mediante el cual se suprimió la ley prohibida la admision de novicios en las Escuelas Pias.—Las secciones no se detendrán en exponer á V. E., pues es bien notorio, la importancia de los servicios que prestan al Estado las Escuelas Pias, cuyo instituto tiene por objeto la juventud, objetos que merecen la mas eficaz proteccion por parte del gobierno. Y así está acordado por la ley citada de 3 de marzo de 1843, que previno volviesen las Escuelas Pias al estado que se encontraban antes de publicarse las disposiciones de 1819, y la supresion de las ordenes religiosas. Pero para que en el lugar de hecho el establecimiento no se dejase de existir el instituto, se renovó y se arregló aquel con personas adoras de la moralidad, aptitud y conocimientos necesarios, lo que ciertamente sucederia si los individuos de las Escuelas Pias hubiesen estado en la pérdida de la corporacion cuando hubiese empleado en instruirlos, resultando tambien perjuicio para el Estado, que para adquirir un soldado por el número de años se privaria de los servicios de un número de años que el llamado á las filas le hubiese prestado permaneciendo en la corporacion. Parece por lo tanto que como medida de conveniencia pública debe concederse la esencion que aunque se mire la cuestion bajo el aspecto de la legalidad, que el gobierno está en el caso de dictar desde luego dicha esencion como medida de suplenir el silencio que se observa en la ordenanza de 1837, y especialmente para llevar á efecto lo decretado en la ley de 3 de marzo de 1843. Porque previniendo que las Escuelas Pias vuelvan al estado en que se encontraban antes de la ley de 20 de agosto de 1837, y del real decreto de 22 de abril de 1834, es consiguiente que debe reponerse lo que existia, en materia de quintas, que era la esencion de los novicios en la forma establecida por la mencionada real orden de 20 de agosto de 1821. Por lo tanto, las circunstancias deberian igualmente declararse la esencion de los novicios de las Escuelas Pias, como si hubiese existido solo habia en su esencion de los novicios, aquellos están sujetos á quintas con arreglo á la ordenanza vigente hasta que puedan exceptuarse á la edad de veinte y dos años por ser ordenados en suertes, en vista del contenido del artículo 9.º de la misma. Las secciones, por lo tanto, no dudan en proponer á V. E. se declare exentos del servicio militar á los individuos de las Escuelas Pias, y á los novicios de las mismas que se advirtiese una verdadera vocacion, que acreditada por medio de un certificado del superior y padre del colegio á que pertenecieran.

Y habiéndose dignado S. M. conformarse con el primer dictamen, de su real orden de 24 de julio de 1843, se publica el siguiente:

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la comunicacion de V. E. fecha de 12 de la Habana en 12 del corriente. Evidencia que es punto menos que imposible impedir que alguna vez se repitan las interpretaciones de la correspondencia pública, como manifiesta V. E. haber sucedido la víspera con la de Valencia; y no cabe

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la comunicacion de V. E. fecha de 12 de la Habana en 12 del corriente. Evidencia que es punto menos que imposible impedir que alguna vez se repitan las interpretaciones de la correspondencia pública, como manifiesta V. E. haber sucedido la víspera con la de Valencia; y no cabe

adoptar para ello otros medios que los que V. E. está poniendo en práctica. Tan pronto como otre hasta donde alcance la garantía de ese importante distrito. En el interior vivan pesados los belion, que nunca en ningún caso acudir á remedio al medio de armar la milicia nacional, causando un mal que no se tendría que remediar, y que solo aguarda el gobierno á vencer dificultades que van desapareciendo á cada vez que se van despareciendo y medios á los que no podrán resistir si no hay momentos ni los que han pasado el pendo de Montemolin, ni los que intentaron levantar otro en contra de los derechos de la Reina doña Isabel II de la ley fundamental que nos rige. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y en contestacion. Dios guarde á V. E. muchos. Madrid 16 de julio de 1847.

EL ACTUAL MINISTERIO.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

El resultado definitivo de las elecciones para diputados provinciales es el siguiente: Ledesma. . . . D. Tomás Trilla. Peñaranda. . . . D. Miguel del Castillo de Diaz. Seguros. . . . D. Jacinto Mateos, reelegido. Vitigudino. . . . Sr. marqués de Caballero.

biendo la esportacion para poner mas en alarma al pais...

Lector, allá va otra epistola plazcoteo de no te plazca...

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota...

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Has de saber que el Eco ha dado en estos dias en hacer unas preguntas que el diablo que las conteste...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

Las noticias de las recienches de China pintan con colores sombríos la situación actual de las cosas...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

Segun los periódicos ingleses la prorogacion del parlamento se diferirá por unos dias, a consecuencia de la intencion de los ministros...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

Segun algunos periódicos de Paris monsieur Teste está gravemente enfermo. Andándose tambien que Mr. CUBERES partió para San Luis...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cámara de los diputados continúa la discusion del proyecto de ley por el cual se modifican las condiciones concedidas a la compañía del camino de hierro de Lyon...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cámara de los diputados continúa la discusion del proyecto de ley por el cual se modifican las condiciones concedidas a la compañía del camino de hierro de Lyon...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cámara de los diputados continúa la discusion del proyecto de ley por el cual se modifican las condiciones concedidas a la compañía del camino de hierro de Lyon...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

EXAMEN DE LA PRENSA.

La cámara de los diputados continúa la discusion del proyecto de ley por el cual se modifican las condiciones concedidas a la compañía del camino de hierro de Lyon...

NOTICIAS DE LA CORTE.

MIISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS. Sr. ministro de la Gobernacion del Reino.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

TERCERA SEMANA DE JULIO. RECOLECCION, su estado actual. Agricultura. Las noticias que diariamente se continúan recibiendo de las provincias...

NOVELAS DE EL ESPAÑOL.

Tenia igualmente que espresar la voz Margot por Margota, del modo que antes habia transformado a Chicot en Chicutus...

LOS CUARENTA Y CINCO.

Los escudos, medio de defensa no menos oportuno para un caso de sorpresa. Abrió los ojos como una lechuga...

